

ACTA INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-030-2013, cuyo objeto es: “Proveer al ICFES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar las demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio”.

FECHA: 2 de Agosto de 2013

MIEMBROS DEL COMITÉ:

JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN - Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ADRIANA DIAZ - Profesional Especializado Grado 4 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

EDGAR ROJAS GORDILLO – Subdirector de Aplicación de Instrumentos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Verificación de los requisitos de participación
3. Evaluación requisitos de participación técnica
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 26 de Julio de 2013, constatando que existe quórum.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-030-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico a los proponentes así:

VERIFICACION JURIDICA	
COMPLEMENTOS HUMANOS SA	Cumple
PRESENCIA LABORAL SAS	Cumple
SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS	Cumple
ADECCO COLOMBIA SA	Cumple
MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	Cumple
EXTRAS SA	Cumple
Las propuestas presentadas por COMPLEMENTOS HUMANOS SA, PRESENCIA LABORAL SAS, SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS, ADECCO COLOMBIA SA, MANPOWER DE COLOMBIA LTDA y EXTRAS SA , cumplen con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

3. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 y 3 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-030-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de capacidad de carácter técnico y económico así:

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA	
COMPLEMENTOS HUMANOS SA	Cumple
PRESENCIA LABORAL SAS	Cumple
SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS	Cumple
ADECCO COLOMBIA SA	Cumple
MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	Cumple
EXTRAS SA	Cumple
Las propuestas presentadas por COMPLEMENTOS HUMANOS SA, PRESENCIA LABORAL SAS, SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS, ADECCO COLOMBIA SA, MANPOWER DE COLOMBIA LTDA y EXTRAS SA , cumplen con los requisitos técnicos y económicos conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-030-2013 arrojó el siguiente resultado:

FACTOR	COMPLEMENTOS HUMANOS SA	PRESENCIA LABORAL SAS	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS	ADECCO COLOMBIA SA	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	EXTRAS SA
OFERTA ECONOMICA	89.01	84.94	90.00	83.92	88.46	87.98
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
TOTAL	99.01	94.94	100.00	93.92	98.46	97.98

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con el puntaje obtenido por los proponentes habilitados, el orden de elegibilidad para el presente proceso es el siguiente:

PRIMER LUGAR: SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS

SEGUNDO LUGAR: COMPLEMENTOS HUMANOS SA

TERCER LUGAR: MANPOWER DE COLOMBIA LTDA

CUARTO LUGAR: EXTRAS SA

QUINTO LUGAR: PRESENCIA LABORAL SAS

SEXTO LUGAR: ADECCO COLOMBIA SA

6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección Directa ICFES-SD-030-2013, a la empresa **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA SAS**, por ser la propuesta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

En constancia de lo anterior firman, a los 2 días del mes de Agosto de 2013, Bogotá D.C.,

ORIGINAL FIRMADO

JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN
Profesional Contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Profesional Especializado Grado 4
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR ROJAS GORDILLO
Subdirector de Aplicación de Instrumentos